



APRUEBA CAMBIO TARIFARIO DE ESTERILIZACIONES DEL CENTRO DE RESCATE CANINO, COMUNA DE SAN NICOLÁS.

DECRETO N° 2802 -

SAN NICOLAS, 10 DIC. 2020

HOY SE DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a) La ley N° 21.020 sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

b) El Decreto con Fuerza de Ley N° 725 de 1967, Código Sanitario.

c) El Certificado N° 217/20 de la Secretaría Municipal que acredita aprobación por el Concejo Municipal del cambio tarifario de esterilizaciones que se realizan en el Centro de Rescate Canino.

d) El Decreto Alcaldicio N° 4362 de fecha 23 de diciembre del 2019 que aprueba el Programa de la Unidad de Medio Ambiente para el año 2020.

e) El Decreto Alcaldicio N° 1040 de fecha 05 de abril del 2013 que aprueba Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Perros: Protección, prevención y control de la población canina de San Nicolás.

f) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su texto refundido.

DECRETO

1.- Modifíquese la tarifa de la prestación de servicios sobre esterilizaciones caninas que se realizan en el Centro de Rescate Canino según la tabla a continuación:

N°	ESPECIE	SEXO	PESO (kg. peso vivo)	VALOR ANTIGUO	VALOR ACTUALIZADO
1	Canino	Hembra	Entre 10.1 a 20 Kg.	\$10.000	\$15.000
2	Canino	Hembra	Entre 20.1 a 30 kg.	\$10.000	\$20.000
3	Canino	Macho	Entre 10.1 a 20 Kg.	\$5.000	\$7.500
4	Canino	Macho	Entre 10.1 a 20 Kg.	\$5.000	\$10.000



2.- PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB
DEL MUNICIPIO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SILVANA NEIRA LLANOS
Secretario Municipal



VICTOR TORO LEIVA
Alcalde de San Nicolás

**VTL/SNLL/CSC/GLP.-
DISTRIBUCION**

- Medio Ambiente
- Aseo y Ornato
- Sec. Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Control



CERTIFICADO N° 217/20

SILVANA NEIRA LLANOS, Secretaria Municipal de la Municipalidad de San Nicolás certifica que, en la sesión ordinaria N° 144 de fecha 25 de Noviembre de 2020, el Concejo Municipal con la asistencia de todos los señores concejales aprobó, por unanimidad, la proposición de cambio tarifario de esterilizaciones que se realizan en el Centro de Rescate Canino tal como lo sugiere el Encargado de Aseo y Ornato don Cristian Sanhueza C. en su Ord. N° 40 de fecha 02 de Noviembre de 2020:

N°	ESPECIE	SEXO	PESO (Kg. Peso vivo)	Valor actual	Valor sugerido
1	Canino	Hembra	De 10.1 a 20 kg. PV	\$10.000	\$15.000
2	Canino	Hembra	De 20.1 a 30 kg. PV.	\$10.000	\$20.000
3	Canino	Macho	De 10.1 a 20 kg. Pv.	\$5.000	\$7.500
4	Canino	Macho	De 20.1 a 30 kg. Pv.	\$5.000	\$10.000

Se extiende el presente certificado al Departamento de Aseo y Ornato Municipal, para los fines pertinentes.

SAN NICOLÁS, 26 de Noviembre de 2020.